

Nombre v Apellidos	Procedimiento que las motiva	Organo responsable
Felipe Alcarazo	Liq.200023383 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Felipe Alcarazo	Liq.200017384 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Teresa Camacho Vázquez	Liq.200008869 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Teresa Camacho Vázquez	Liq.200001350 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Teresa Camacho Vázquez	Liq.200014844 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Teresa Camacho Vázquez	Liq.200020844 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Teresa Camacho Vázquez	Liq.200035880 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Flora Adela Novatti Pellegrini	Liq.200022105 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Flora Adela Novatti Pellegrini	Liq.200016105 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Flora Adela Novatti Pellegrini	Liq.200037135 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Flora Adela Novatti Pellegrini	Liq.200010130 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Flora Adela Novatti Pellegrini	Liq.200003429 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Alejandro Díaz Benito	Liq.200021915 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Alejandro Díaz Benito	Liq.200015915 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Alejandro Díaz Benito	Liq.200003094 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Alejandro Díaz Benito	Liq.200009940 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Alejandro Díaz Benito	Liq.200036948 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
José Abad Molina	Liq.200038468 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
José Abad Molina	Liq.200023438 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
Juan Antonio Díaz-Portales D.-Cano	Liq.200014379 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
José M. Ballesteros	Liq.200008644 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
José M. Ballesteros	Liq.200000963 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva
José M. Ballesteros	Liq.200014619 Aguas-Alcant.	Recaudación Ejecutiva

Manzanares, 11 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.967

=====0=====

ANUNCIO DE CONTRATACION

1.-Organo de contratación.- Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución, número 4, CP 13200, Telf. 926-61-03-36, Fax número 926-61-29-16.

2.- Modalidad de adjudicación.- Expediente por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2000 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas, los cuales se exponen al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se anuncia la contratación, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas.

3.- Objeto.- Concurso para la contratación por procedimiento abierto de la obra de "pavimentación del Camino de Daimiel, II fase".

4.- Presupuesto de la obra.- 39.999.249 pesetas (treinta y nueve millones novecientas noventa y nueve mil doscientas cuarenta y nueve pesetas) IVA incluido, que equivalen de 240.400,33 euros a la baja.

5.- Duración del contrato.- El plazo de ejecución de las obras será de un mes contado a partir del día siguiente al del acta de comprobación de replanteo.

6.- Garantías provisional y definitiva.- Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja del Ayuntamiento de una garantía provisional a favor del Ayuntamiento de Manzanares de 799.985 pesetas (4.808,01 euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de licitación.

Dicha garantía habrá de ser constituida en metálico, en aval prestado por alguno de los Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España o por contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III del Real Decreto 390/1996.

La garantía provisional será devuelta a los interesados inmediatamente después de la propuesta de adjudicación del contrato, salvo al incluido en la propuesta. En los supuestos de presunción de temeridad será retenida la garantía a los empresarios comprendidos en la misma, así como al mejor postor de los que no lo estén, hasta que se dicte acuerdo de adjudicación.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación, a disposición del Ayuntamiento de Manzanares, en la forma prevista para la garantía provisional.

7.- Pliego de cláusulas.- A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

8.- Presentación de proposiciones.- En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día siguiente hábil.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en el concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de pavimentación del Camino de Daimiel II fase convocado por el Ayuntamiento de Manzanares".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A) y B), cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo:

Sobre A.- "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada" y contendrá los documentos que figuran en el pliego de cláusulas.

Sobre B.- Se titulará "Oferta económica y criterios diferentes al del precio", y contendrá la proposición, según el siguiente:

Modelo de proposición económica:

D. ..., con domicilio en ..., municipio ..., CP ... y DNI número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado del expediente de contratación urgente y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto mediante la forma de concurso de las obras de "pavimentación del Camino de Daimiel II fase" convocada por el Ayuntamiento de Manzanares, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número ..., de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo a los criterios siguientes ... (justificar los méritos que se aleguen de acuerdo con la cláusula 2 de este pliego) y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma.

9.- Documentación.- La documentación que deberán presentar los licitadores será la que se señala en la condición 18 del pliego.

10.- Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento a las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación de ofertas. Si éste fuera sábado se realizará este acto el día siguiente hábil, a la misma hora.

Manzanares, 7 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.968